

RESOLUCIÓN No. 98-3-I-1-545

EDGAR COELLO GARCIA.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital suscrita y reforma al estatuto social de "COMPANIA DE TAXIS LAS PENCAS S.A.", otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 30 de Septiembre de 1998 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 671-DJ-98 de 11 de Noviembre de 1998 opina favorablemente para la aprobación solicitada.

EN uso de sus atribuciones considerando lo dispuesto en la Resolución No. ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995.

RÉSULVE:

ARTICULO PRIMERO - APROBAR el aumento del capital suscrito y la reforma al estatuto de "COMPANIA DE TAXIS LAS PENCAS S.A." en los términos constantes en la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO - DISPONER que los Notarios Segundo y Tercero del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, si así ocurren, del contenido de la presente Resolución; y, señalen en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO - DISPONER Que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la escritura y esta Resolución tiene nota de tal inscripción al margen de la constancia, y miente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE - DADA y firmada en Cuenca, a 11 de Noviembre de 1998.

EDGAR COELLO GARCIA
D.F. LUGAR: CANTÓN CUENCA. E.S.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOD FE : Que, en esta fecha de cumplimiento a lo dispuesto en el Ar-

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO
SISTEMA MERCANTIL

título Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca, 26 de Noviembre
de 1998.-

El Notario,

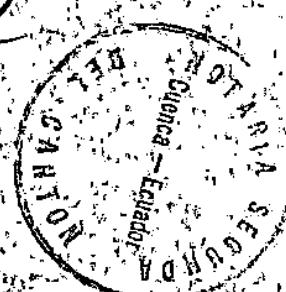
Hernán Vintimilla Bravo



DOY FE, que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta
resolución, Cuenca, 27 de noviembre de 1.998.

Rubén Vintimilla

Dr. Rubén Vintimilla Bravo
Notario 20



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 318 del REGISTRO MERCANTIL, juntamente con la escritura de aumento de capital suscrito y reforma de estatutos de: COMPAÑIA DE TAXIS LAS PENCAS-S.A., otorgada ante el Notario Segundo del Cántón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 30 DE NOVIEMBRE DE 1998. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Luis
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA

